

CIRCULAR N° 038

Tunja, 23 de mayo de 2025

PARA: RECTORES (AS), COORDINADORES (AS) DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORES Y PADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACÁ

ASUNTO: RECOMENDACIONES CONTINGENCIA PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025

En atención a las directrices dadas por el Señor Gobernador de Boyacá, Ing. Carlos Andrés Amaya Rodríguez, la Secretaría de Educación, con ocasión del pico de enfermedades respiratorias y el nivel de ocupación de los centros de atención en salud, relacionado con el aumento de casos de infecciones respiratorias agudas, así como, el comportamiento de las enfermedades respiratorias en el departamento, nos permitimos informar las siguientes recomendaciones a tener en cuenta al interior de las Instituciones Educativas oficiales y no oficiales del Departamento de Boyacá, y así, prevenir y mitigar la propagación de las mismas en nuestra comunidad educativa:

1. En lo posible los estudiantes, personal administrativo o docentes que presenten síntomas de enfermedades respiratorias deberán permanecer en casa para recibir cuidados y prevenir complicaciones.
2. En el caso de aquellos que no puedan permanecer en casa se recomienda que los estudiantes, docentes o administrativos, que presentan síntomas gripales usen tapabocas y se mantengan separados de aquellos que no los tienen, hasta que se puedan ir a sus casas.
3. Se recomienda a los Directivos docentes, docentes y padres de familia, implementar rutinas de lavado de manos frecuente con agua y jabón, especialmente al ingresar a la Institución, antes que los niños consuman los alimentos, al llegar nuevamente a casa y cuando se presentan secreciones respiratorias después de toser o estornudar.
4. Se sugiere a los padres de familia que, con el fin de evitar congestión en los centros hospitalarios y la propagación de las enfermedades, solamente acudan al

médico cuando se presenten los siguientes síntomas de alarma: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control, si el pecho suena o duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.

El Departamento de Boyacá, realiza la invitación al cuidado y prevención de enfermedades respiratorias de nuestros niños, así como, al normal desarrollo de la actividad académica.

Atentamente,



EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Proyectó: Angela Cardenas Amaya/profesional Universitario Despacho

1.8.3.1-16.1